



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Plan de Contingencia NOTAM, deficiencias AIM y Sistema ICARD

Sistema ICARD Códigos 5LNC

(Presentada por Bolivia)

RESUMEN	
Esta Nota Informativa presenta a la Reunión los avances en cuanto al Sistema ICARD, la duplicación de códigos 5LNC, por parte del Estado Plurinacional de Bolivia.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• Reuniones Multilaterales SAM/AIM.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A - Seguridad Operacional B- Capacidad y Eficiencia de la Navegación Aérea E- Protección del Medio Ambiente</i>

1. Antecedentes

1.1 La Reunión SAM/AIM/6 abordó el uso del Sistema ICARD para la asignación de los designadores 5LNC, al considerar este asunto, acordó que cada Estado realizará un análisis y el posterior cambio por un designador 5LNC nuevo a aquellos códigos duplicados que existieran.

1.2 En la reunión SAM/AIM/7 se ratifica la importancia de este asunto, decidiendo mantener el cronograma establecido y cumplir con la depuración y sustitución de códigos duplicados.

2. Análisis

2.1 Bolivia, verificó los PUNTOS que están vigentes dentro de nuestro Estado, trabajo que se realizó en coordinación con el Proveedor de Servicios – AASANA.

2.2 Con relación a la duplicidad de nombres, al realizar un análisis exhaustivo en cuanto a proximidad, semejanza de fonética, fecha de registro y circunstancias del registro, dicho análisis proporcionó como resultado que en muchos casos el PUNTO cumple con el mínimo de proximidad requerido, es decir que no se pueden repetir los nombres dentro de un radio determinado, condición que cumplimos como Estado, en otros casos se determinó que el registro no fue realizado por nuestro Estado pero que es punto común con otro Estado en el límite de la FIR La Paz.

2.3 Los siguientes puntos fueron eliminados previa coordinación con la Proveedora de Servicios AASANA, esto debido a que el registro de los mismos fue realizado por el personal de esa institución, la eliminación ya fue coordinada con la OACI.

ASDAS	ATAVA	BODUK	BOKOK	BUSVA
DAGAR	DAKUD	DAMIR	DANVU	DEVUR
DUBLA	ERIKI	ERVAN	GEKAS	ILNOB
KABIT	KOGVO	LODAS	LUVLA	MADRU
MAKTA	MIKIL	MINED	OPLN	ORUTI
PAKUS	PALEX	PONVO	POSDU	PUBRI
RELOS	SALBA	SANBO	SEGLA	SIPAP
SISAT	SUSLA	TERAT	UBRAN	UGREP
UTNAS	VAMOR			

2.4 Los siguientes PUNTOS han sido observados por ser duplicados y se solicitó a la OACI la verificación de la fecha de registro entre los Estados involucrados para determinar la medida correctiva a realizar.

NOMBRE	FECHA DE REGISTRO POR BOLIVIA
AKROX	22/05/2013
BITAG	13/07/2011
DAGEM	13/07/2011
ENTIR	24/08/2012
ESMEL	27/03/2014
GAVOS	11/05/2011
KABET	12/07/2010
OGRIS	21/07/2010
ORUMA	21/07/2010
SARPA	29/08/2013

2.5 Los PUNTOS que figuran a continuación fueron mencionados en la Nota de la OACI como “solicitado por Bolivia” creándose una duplicidad, en este caso se notificó a la OACI que dichos puntos no están asignados a nuestro Estado dentro del 5LNC, y si a otros países.

PUNTO	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
KILEV	Argentina	Brasil	-	
KORAN	Brasil	Senegal	-	
MAGDA	Alemania	Brasil	-	
MARIA	USA	Argentina	-	
PLAZA	Ecuador	USA	-	
SELVA	Venezuela	USA	Brasil	Ecuador

2.6 Estos PUNTOS además de no estar registrados por Bolivia se encuentran con datos erróneos. Se envió a la OACI la solicitud de corrección.

PUNTO	LATITUD	LONGITUD	OBSERVACIÓN
MARIA	425002.76 N	0741300.4 W	Registro erróneo por ARGENTINA
PLAZA	374655.15 N	122206.68 W	No es punto dentro de nuestra FIR

- 3 -

2.7 Bolivia, en una primera fase de depuración, asignación y validación de designadores 5LNC, ha emitido la correspondiente Enmienda a la AIP. Sin embargo, se continuará la depuración y sustitución de códigos duplicados en una segunda fase.

2.8 En lo que se refiere a tomar acciones para evitar la duplicidad de los códigos 5LNC del Sistema ICARD, Bolivia crea un registro impreso de cada PUNTO vigente determinando el tipo de punto y uso (ruta, terminal o procedimiento), lista que se constituye en la plataforma para el desarrollo de una Base de Datos el cual permitirá mantener uniformidad en la información y la duplicidad en lo futuro.

3. **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar conocimiento del contenido de esta Nota Informativa relacionada con el Sistema ICARD.

- FIN -